

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 005 Civil del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:05/24/2021

ESTADO No. 018

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310300519970034300	Ejecutivo singular	ADRIANO FERRO PINILLA	COONSAVI LTDA.	Auto de Trámite OBS. AUTO DE SUSTANCIACION CORRE TRASLADO LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO. Ver Auto.	21/05/2021	193	01
76520310300520060017800	Verbal	AEROCALI S.A.	HOTELES LTDA.	Auto Interl. 1° Inst. Decide Recurso de Reposición y Libra Mandamiento Ejecutivo de Pago. OBS. -- Sin Observaciones. Ver Auto.	21/05/2021	10-13	
76520310300520170002400	Ejecutivo singular	Grupo STONCOR S.A. de C.V.	IMK S.A.S	Auto Aprueba Liquidación Adicional del Crédito OBS. -- Sin Observaciones. Ver Auto.	21/05/2021	183	01
76520310300520210003400	Divisorios	WILMAN CAICEDO OCAMPO	MEDIDAS PREVIAS	Auto Interl. 1° Inst. Admite Demanda OBS. -- Sin Observaciones. Ver Auto.	21/05/2021	55-56	01
76520310300520210004500	Ejecutivo singular	WACKER NEUSON BOGOTA SAS	MEDIDAS CAUTELARES	Auto Interl. 1° Inst. Inadmite Demanda OBS. -- Sin Observaciones. Ver Auto.	21/05/2021	19-20	01
76520310300520210004800	Ejecutivo singular	BANCO FALABELLA S.A.	MEDIDAS CAUTELARES	Auto Interl. 1° Inst. Libra Mandamiento Ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones. Ver Auto.	21/05/2021	12-14	01

76520310300520210004800	Ejecutivo singular	BANCO FALABELLA S.A.	MEDIDAS CAUTELARES	Auto Decreta Medida Cautelar OBS. -- Sin Observaciones. Ver Auto.	21/05/2021	02	02
76520400300520190007301	Verbal	MARIA EUGENIA LENIS MARTINEZ	EDUARDO VILLEGAS GUTIERREZ	Auto Admite Apelación de Sentencia OBS. SE ADMITE RECURSO y ORDENA CORRER TRALSADO POR 5 DIAS PARA SUSTENTAR RECURSO APELACION PARTE APELANTE. Ver Auto.	21/05/2021	03	02

Número de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 05/24/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.



RAFAEL COLONIA GUZMÁN
Secretario.-